

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CIRCULAR INFORMATIVA ESTUDIANTES BECARIOS GENERACIÓN E FONDO EQUIDAD SEMESTRE 01/2022

Con el fin de evitar incomodidades en los procesos establecidos para la aplicabilidad de la beca **Generación E, componente Equidad, para el periodo 2022-01**, según lo dispuesto en el manual operativo, la Dirección Administrativa y Financiera recuerda, y especifica lo siguiente:

- 1. Este beneficio es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), bajo el convenio de becas de Generación E componente Equidad, el cual cubre el 80% correspondiente a costos de matrícula durante cada periodo académico de la carrera, lo que corresponde a que el estudiante asume el 20% restante, el seguro estudiantil y demás novedades a las que haya lugar en su momento.
- 2. Para el periodo académico 2022-01 sin excepción alguna, el estudiante deberá asumir los valores especificados en el numeral 1, en los plazos establecidos por la institución, del 12 al 28 de enero de dicha vigencia.
- 3. Después de realizar el proceso académico de selección y registro de asignaturas, el sistema calculará el beneficio de Generación E, el cual verá reflejado en la orden de matrícula, con el concepto: **Descuento de beca generación E,** correspondiente al 80% de los costos de matrícula.
- 4. Si ocurre alguna novedad y el Icetex no realiza el pago de acuerdo con el convenio de Generación E, es responsabilidad del estudiante asumir el valor correspondiente, situación que sería comunicada oportunamente.
- 5. Los estudiantes nuevos que sean seleccionados con este beneficio por el Ministerio de Educacion Nacional, deberán estar atentos a los comunicados institucionales sobre los procesos a seguir.
- 6. Para conocer más información acerca de este beneficio podrá consultar en el siguiente enlace https://especiales.colombiaaprende.edu.co/generacione/equidad.html
- 7. Para consultar el reglamento operativo de Generación E se puede ingresar a: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-09/reglamento-operativo-equidad.pdf

Cordialmente.

BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO

Directora Administrativa y Financiera Tecnológico de Antioquia – I.U. Original Firmado.



